

EXTERNO

Índice AI: ASA 03/05/96/s

6 de noviembre de 1996

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 158/96 (ASA 39/07/96/s, del 15 de octubre de 1996) y su actualización (ASA 39/08/96/s, del 28 de octubre) - Devolución y temor de devolución y nueva preocupación: Temor de malos tratos

TAILANDIA/MYANMAR Devolución de refugiados birmanos a Myanmar

nuevo nombre: Ah Bo, de 42 años

El 2 de noviembre de 1996, los rangers tailandeses volvieron a repatriar a un grupo de 185 refugiados lahu y akha a Myanmar. El grupo de aldeanos había huido de Myanmar tres veces en octubre, tras los asaltos efectuados por el ejército de Myanmar a la aldea de Ban Ai Long, en el estado de Shan, los días 10, 20 y 31 de octubre. En las tres ocasiones, fueron repatriados al cabo de dos días por los rangers tailandeses. Amnistía Internacional teme que los aldeanos continúen en peligro de ser detenidos arbitrariamente y tal vez maltratados en Myanmar, y que Ah Bo, aldeano lahu detenido durante el ataque del 20 de octubre, y cuyo paradero en la actualidad se desconoce, sea maltratado bajo custodia.

Los rangers tailandeses del campamento de Pa Sang Nangern, en la provincia septentrional de Chiang Rai, habían repatriado anteriormente al grupo el 12 de octubre (véase la EXTRA inicial). Según los informes, el jefe del batallón 256 del ejército de Myanmar había dado a los rangers garantías personales por escrito de que el grupo estaría seguro y que sus tropas no lo perseguirían más. Sin embargo, el 20 de octubre, 60 soldados del ejército de Myanmar asaltaron la aldea de Ban Ai Long por segunda vez, interrogaron a sus habitantes, los amenazaron violentamente y detuvieron a Ah Bo. Tras el asalto, los aldeanos huyeron a Tailandia, donde fueron repatriados dos noches más tarde por los rangers tailandeses que, según los informes, se aseguraron de que el batallón del ejército de Myanmar había abandonado la aldea antes de enviarlos de vuelta. El 31 de octubre, el ejército birmano volvió a atacar la aldea. Sus habitantes habían sido advertidos previamente de la operación y volvieron a Tailandia, desde donde de nuevo fueron repatriados por los rangers el 2 de noviembre. En esta ocasión, y siempre según los informes, los rangers también se aseguraron de que el batallón del ejército birmano había dejado la aldea antes de devolver a los refugiados.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma a:

1. AUTORIDADES TAILANDESAS

- señalando que el Real Gobierno tailandés está obligado por el principio de *no devolución*, reconocido internacionalmente, que prohíbe a los Estados devolver a los refugiados contra su voluntad a países donde corran peligro de ser víctimas de violaciones graves de derechos humanos;
- expresando su preocupación ante el hecho de que, cada vez que las autoridades tailandesas han devuelto al grupo de aldeanos Ban Ai Long a Myanmar, la aldea ha sido asaltada por el ejército birmano;
- solicitando a las autoridades tailandesas que pidan garantías a las autoridades de Myanmar sobre la seguridad de Ah Bo;
- solicitando a las autoridades tailandesas que dejen de devolver a los refugiados birmanos y que les ofrezcan la protección necesaria.

LLAMAMIENTOS A:

Banharn Silapa-archa, Prime Minister and Minister of Interior
Office of the Prime Minister
Government House
Nakhorn Pathom Road
Bangkok 10300, Tailandia
Telegramas: Prime Minister, Bangkok, Thailand
Fax: + 66 2 280 1443; 282 5131
Tratamiento: Dear Prime Minister / Sr. Primer Ministro

General Chavalit Yongchaiyudh
Minister of Defence
Ministry of Defence
Sanamchai road
Bangkok 10200, Tailandia
Telegramas: Defence Minister, Bangkok, Thailand
Fax: + 66 2 226 4371
Tratamiento: Dear Minister / Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de TAILANDIA acreditados en su país.

2. AUTORIDADES DE MYANMAR

-instando a las autoridades a que aclaren el paradero de Ah Bo, y a que, si no lo acusan de algún delito tipificado en el código penal, lo pongan en libertad inmediatamente;

-solicitando garantías de que no lo someterán a malos tratos ni torturas durante su detención;

-solicitando medidas inmediatas para evitar el hostigamiento continuo y la detención arbitraria por parte del ejército birmano de los habitantes de la aldea de Ban Ai Long, en el estado de Shan, al este de Myanmar.

LLAMAMIENTOS A:

General Than Shwe
Chairman
State Law and Order Restoration Council
Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon, Unión de Myanmar
Telegramas: General Than Shwe, Yangon, Myanmar
Télex: 21316
Tratamiento: Dear General / General

Brigadier General Tin Htut
Commander of Eastern Military Command
Eastern Military Command
Taunggyi
Shan State
Unión de Myanmar
Telegramas: Commander, Eastern Military Command, Taunggyi, Shan, Myanmar
Tratamiento: Dear Brigadier General / General

Chairman
Shan State Law and Order Restoration Council
Taunggyi
Shan State
Unión de Myanmar
Telegramas; Chairman, SLORC, Taunggyi, Shan, Myanmar
Tratamiento: Dear Chairman / Sr. Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de MYANMAR acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de diciembre de 1996.